**GESCONSULT, S.A., S.G.I.I.C.**

***CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA***

El consejo de administración de la Sociedad convoca a los accionistas a la junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 28 de junio de 2024, a las 12:00 horas, en el domicilio social sito en la Calle Príncipe de Vergara 36, 6º derecha, 28001 Madrid, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora del día 1 de julio de 2024, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. **Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad, del informe de gestión, así como de la propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023.**

2. **Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del consejo de administración correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023**

3. **Evolución de la Sociedad hasta el 31 de diciembre 2023 y marcha del ejercicio 2024 hasta 31 de marzo**

4. **Reelección o, en su caso, nombramiento de auditores de cuentas de la Sociedad y de los fondos de inversión gestionados**

5. **Reelección, en su caso, de D. Juan LLadó Fernández-Urrutia como consejero**

6. **Reelección, en su caso, de D. Juan LLadó García-Lomas como consejero**

7. **Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión colectiva**

9. **Análisis, propuesta y aprobación de la retribución a los administradores para el ejercicio 2024**

10. **Autorización para elevar a público los acuerdos adoptados**

11. **Aprobación del acta de la junta**

De acuerdo con el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, desde el día de publicación de la presente convocatoria y hasta el séptimo día anterior al previsto para su celebración, los accionistas podrán solicitar aclaraciones o formular preguntas por escrito acerca de los puntos comprendidos en el orden del día.

Asimismo, de acuerdo con el artículo 172.1 de la Ley de Sociedades de Capital, aquellos accionistas que representen, al menos, un 5% del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria, incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que deberá recibirse en el domicilio social dentro de los 5 días siguientes a la publicación de la presente convocatoria.

De acuerdo con el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la fecha de publicación de

esta convocatoria los accionistas podrán examinar en el domicilio social, o solicitar a la Sociedad que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los siguientes documentos:

- El anuncio de la convocatoria.
- El texto íntegro de las propuestas de los acuerdos que se someterán a la junta de accionistas.
- Las cuentas anuales, el informe de gestión, informe de auditoría y la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023.
- Una presentación con la evolución de Gesconsult hasta el 31 de diciembre de 2023 y de los primeros meses de 2024.

En Madrid, a 27 de mayo de 2024.

El presidente del consejo de administración

D. Juan Lladó Fernández-Urrutia